



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

13/02/2018

Contrato No:	316	Fecha de contrato:	07/04/2017		Nombre Contratista de	CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN	
No. de factura o documento equivalente:	1964	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	830.016.145-0	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	15		Periodo a pagar:	DE:	A:

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestar los servicios de diseño de instrumentos , construcción, codificación revisión y validación de ítems de los exámenes, evaluaciones y pruebas a cargo del ICFES. Para el caso se han recibido a satisfacción los productos por la suma de \$2.160.400, correspondientes a cuentas por pagar de la vigencia 2017.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMV03	Ascenso docente	2.160.400
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		2.160.400

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

Emp. Feb 14/2018

ABASTECIMIENTO

[Handwritten mark]

ME

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **316**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN		C.C. / C.E. No.:	830.016.145-0	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	16/12/2017	Hasta	13/02/2018	INFORME No.: 15

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	316	Fecha de inicio	07/04/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “ <i>El contratista se compromete a Prestar los servicios de diseño de instrumentos, construcción, codificación, revisión y validación de ítems de los exámenes, evaluaciones y pruebas a cargo del ICFES.</i> ”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Cuarta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS (29.925.145.327) MCTE , precio correspondiente a 40564,532641920952 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (20.342.877.338) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (9.582.267.989) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Nueve (9) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 07/04/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • Él se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 316. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

Handwritten marks: a signature and the number '702'.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula *Quinta* del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagara el valor del contrato en pagos mensuales de acuerdo a las actividades que efectivamente sean ejecutadas en el respectivo mes, conforme las tarifas ofertadas por el CONTRATISTA. El ICFES realizara cada pago de acuerdo a las fechas contempladas en la circular 002 de 2017. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1913	03/05/2017	Pago factura 1913 del 03/05/2017	\$14.344.073
1917	05/06/2017	Pago factura 1917 del 05/06/2017	\$213.002.048
1919	15/06/2017	Pago factura 1919 del 15/06/2017	\$25.381.734
1923	04/07/2017	Pago factura 1923 del 04/07/2017	\$402.496.143
1928	02/08/2017	Pago factura 1928 del 02/08/2017	\$336.442.224
1932	16/08/2017	Pago factura 1932 del 16/08/2017	\$811.269.806
1934	06/09/2017	Pago factura 1934 del 06/09/2017	\$392.845.036
1937	15/09/2017	Pago Factura 1937 del 15/09/2017	\$455.167.122
1942	05/10/2017	Pago factura 1942 del 05/10/2017	\$305.110.013
1943	13/10/2017	Pago factura 1943 del 13/10/2017	\$145.802.214
1944	25/10/2017	Pago factura 1944 del 25/10/2017	\$7.101.125.150
1946	02/11/2017	Pago factura 1946 del 02/11/2017	\$1.766.388.623
1952	28/11/2017	Pago factura 1952 del 28/11/2017	\$6.061.677.082
1959	14/12/2017	Pago factura 1959 del 14/12/2017	\$2.311.826.070

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
															X

R

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Proceso de codificación de instrumentos, cuarta parte ECDF.	100%
2		%
3		%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

B
no

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

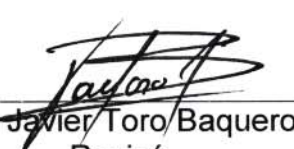
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (13) de (febrero) de (2018)



Marybel Castaño
Rodríguez
Elaboró


Luis Javier Toro Baquero
Revisó



Nubia Rocío
Sánchez Martínez
Aprobó



Carrera 18 No. 33A - 05
 Teléfonos: 323 55 49 / 50 / 52 / 53
 Fax: 323 55 51
 Bogotá - Colombia
 corpoeducacion@corpoeducacion.org.co
 www.corpoeducacion.org.co

CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN
 Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN
 SIGLA CORPOEDUCACIÓN
 NIT 830.016.145-0
 NO SOMOS RETENEDORES DEL IVA
 ICA ACTIVIDAD ECONÓMICA 73201 TARIFA 6.9%
 RÉGIMEN COMÚN ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
 RÉGIMEN ESPECIAL

**FACTURA
 DE VENTA**


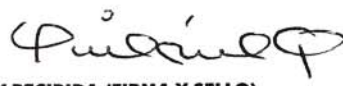
No. 1964

SEÑORES: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION	FECHA: 2018-02-13
NIT: 860024301-6 CIUDAD: BOGOTA D.C. TEL.: 3077000	C.C.: 94-5
DIRECCIÓN: CL 17 3 40	VENCIMIENTO: 2018-02-19

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
		ORDDEN DE SOLICITUD DE SERVICIOS N 16		1,712,700
		GESTION DE LOS PROCESOS		102,762
Autorización Numeración de Facturación DIAN N° 18762005695970 Fecha: 2017/11/16 Habilita Facturas del N° 1950 al N° 2050 ICA Actividad Económica 8560 Tarifa 9.66% Régimen Común Entidad Sin Animo de Lucro Régimen Especial				

SON: DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROSCIENTOS PESOS MCTE	SUB TOTAL:	1,815,462
	IVA:	344,938
	NETO A PAGAR:	2,160,400

OBSERVACIONES: PRESTACION DE SERV PROFESIONALES PARA GESTIONAR EXAMENES QUE REALIZA EL ICFES A LOS PROCESOS DE LAS PREGUNTAS ABIERTAS Y ENSAYOS. FAVOR CONSIGNAR ESTE VALOR A LA CUENTA DE AHORROS N 251-82457-9 DEL BANCO DE OCCIDENTE



 Daniel CORPOEDUCACIÓN ACEPTADA Y RECIBIDA (FIRMA Y SELLO) C.C. DE

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO (SEGÚN ACUERDO EN EL ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO), CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS Y SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR.

ORIGINAL BLANCA CLIENTE - COPIA AMARILLA CONTABILIDAD - COPIA ROSADA CONSECUTIVO

Impreso por Sanmartín Obregón & Cia. NIT 860.516.728-9 PBX: 6300589

Resolución 320001339954 de 2015/11/27 Numeración del No. 1851 al 2050 Autoriza

CxP

HB

CONSULTORES S.A.S

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

**DE LA CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN
CORPOEDUCACIÓN**

DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que CORPOEDUCACIÓN, NIT 830.016.145-0, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA hasta el mes de **FEBRERO** del año 2018, tal como consta en los libros de contabilidad que reposan en los archivos de la Corporación.

Los aportes de salud se encuentran pagados hasta el mes de Febrero de 2018.

Los aportes fueron pagados por la planilla con radicado N° 25533483, del 9 de febrero de 2018, a través de MI PLANILLA.COM, COMPENSAR.

Se expide la presente certificación dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002; el 9 de febrero de 2018, a solicitud de la Administración de CORPOEDUCACIÓN.

HUMBERTO BUITRAGO OSORIO

C.C. N° 19.384.678 de Bogotá

Tarjeta Profesional N° 76847-T

Revisor Fiscal

Delegado por HB Consultores S.A.S



Banco de Occidente

NIT. 890.300.279-4

CERTIFICACION

Nos complace certificar que los señores **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION** con NIT. 830.016.145-0 se encuentra vinculado a nuestra institución a través de la Cuenta de Ahorros No. 251-82457-9 con fecha de apertura Septiembre 26 del 2007.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de los señores **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION** es ser un "CLIENTE ACTIVO" del Banco De Occidente.

Expedimos esta certificación con destino a **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION - CORPOEDUCACION**. A los Cinco (05) días del mes de septiembre de 2017 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

SANDRA LILIANA RIVERA LOPEZ

Asesora de Soporte Comercial
Oficina La Soledad
Tel. 7469876



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

• Mod Ene 2014